

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsas Abreviada 132/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : S-7452/2018
Objeto de la contratación: Adquisición de Material de Limpieza
Rubro: Elementos de limpieza
Lugar de entrega único: Facultad de Ingeniería (Ing Mario Italo Palanca 10 (4600) SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Lugar/Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Fecha de inicio:	06/09/2018	Día y hora:	17/09/2018 a las 11:30 hs.
Fecha de finalización:	17/09/2018 a las 11:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Baldes plásticos de 10 a 12 lts.	UNIDAD	20,00
2	Bidón desodorante x 5 lts. aroma pino	UNIDAD	70,00
3	Bidón detergente por 5 lts.	UNIDAD	70,00
4	Bidón lavandina x 5 lts.	UNIDAD	70,00
5	Bolsas plástico para residuos, 90 x 120 cm (x paquetes de 10 u.)	UNIDAD	30,00
6	Bolsas residuos Medida 50 x 70 cm (x paquetes de 10 unidades)	UNIDAD	10,00
7	Caja grande de fósforos (x paquete de 10 unidades)	UNIDAD	5,00
8	Desodorante ambiente en aerosol	UNIDAD	100,00
9	Escobillón plástico "Africano" x 30 cm sin cabo	UNIDAD	50,00
10	Desinfectante (Lysoform)	UNIDAD	30,00
11	Polvo Relusol	UNIDAD	20,00
12	Jabón Tocador	UNIDAD	20,00
13	Jabones en pan-blanco	UNIDAD	20,00
14	Lustra muebles en aerosol	UNIDAD	50,00
15	Escobillón para Inodoro	UNIDAD	20,00
16	Plumeros grandes	UNIDAD	25,00
17	Repasadores de algodón	UNIDAD	30,00
18	Rollos papel de cocina (paquete x 3 unidades)	UNIDAD	60,00
19	Rollos papel higiénico (paquete x 6 unidades de 30 mts.)	UNIDAD	50,00
20	Secadores de piso 40 cm Marca Na-zar negro	UNIDAD	30,00
21	Secadores de piso 50 cm Marca Na-zar negro	UNIDAD	30,00
22	Trapos de piso grandes (color blanco y color gris)	UNIDAD	200,00
23	Trapos rejilla	UNIDAD	100,00
24	Barbijos (respirador contra partículas x 20 unidades)	CAJA	3,00
25	Sopapa Grande	UNIDAD	10,00
26	Rollito de acero	UNIDAD	30,00
27	Matamoscas- mosquito en aerosol	UNIDAD	40,00
28	Guantes goma Grande (uso Industrial)	UNIDAD	60,00
29	Limpiador Cremoso Tipo CIF	UNIDAD	30,00
30	Bidones de jabón de tocador liquido x 5 Lts. (aroma manzana y coco)	UNIDAD	30,00
31	Bobinas Elegantes 25 x 400 mts.	UNIDAD	20,00
32	Cera Suiza Liquida R clara de 1 Litros	UNIDAD	24,00
33	Escobas de Pajas	UNIDAD	10,00
34	Pincel N° 20	UNIDAD	15,00
35	Pincel N° 6	UNIDAD	20,00
36	Bolsas de Polietileno Transparentes de 40 cm	UNIDAD	200,00
37	Desinfectante base creolina x 1000 cc. (Fenelina)	UNIDAD	30,00
38	Fibra Esponja tipo EXTRALIMP.(x 1 Med.120 x70 x 45 m)	UNIDAD	100,00
39	Repuesto de MOPA de 60 cm	UNIDAD	3,00
40	Liquido Extractor de Polvo	LITROS	10,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PROPUESTA ECONOMICA

- La propuesta económica deberá ser formulada en MONEDA NACIONAL, y no podrá referirse, en ninguna caso, a la eventual fluctuación de su valor.
- Cotizar con I.V.A. incluido. La U.N.Ju reviste el carácter de Responsable Exento (CUIT 30 58676202-4).
- Indicar precio unitario, fijo y cierto en números con referencia a la unidad solicitada y TOTAL GENERAL de la propuesta expresada en letras y números.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE OFERTA

- Treinta (30) días hábiles.

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO

- CONTADO - TRANSFERENCIA BANCARIA (Dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la Conformación de facturas).

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA

- QUINCE (15) días hábiles. Indicar si es plazo mayor.

ARTÍCULO 5: COTIZACIÓN Y GARANTÍA

- Cotizar mercadería puesta en Universidad Nacional de Jujuy.
- Indicar garantía de los productos cotizados.
- Todos los elementos deberán ser nuevos, de la denominación comercial de primera calidad, originales de fábrica. Indicar el origen del producto cotizado. Si no se indicara, se entenderá que es de producto nacional.
- Especificar marca y modelo de los productos cotizados, agregando catálogos o folletos si los hubiere.
- El oferente podrá cotizar alternativas que representen un mejor precio o mayor calidad.

ARTÍCULO 6: UNJU VERIFICARÁ

- La UNJu verificará la habilidad para contratar del Oferente, dando cumplimiento a lo establecido en la R.G. AFIP 4164.E/17 (Ex Certificado Fiscal para Contratar).
- Queda exceptuado la presentación de garantías atento a las disposiciones del Decreto N°

1023/2001 y sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 7: JURISDICCIÓN

- Las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Provincia de Jujuy, renunciando expresamente a otro fuero o jurisdicción.